

**FI**

# **CONVOCATORIA POSGRADO 2021-1**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

## ÍNDICE

Información general	3
a. Programas educativos	3
ingreso a maestrías	4
b. Modalidades de ingreso a programas de maestría (excepto modalidad virtual)	4
c. Requisitos adicionales y ponderación para programas de maestría	5
d. Procedimiento para programas de maestría	6
e. Documentos requeridos para el ingreso a los programas de maestrías	7
f. Recepción de documentos para programas de maestría	7
g. Costos	8
h. Resultados	8
ingreso a doctorados	8
i. Modalidad de ingreso para programas de doctorado	8
j. Requisitos adicionales y ponderación para programas de doctorado	9
k. Procedimiento para programas de doctorado	10
l. Requisitos de ingreso para el curso de admisión para doctorados	11
m. Recepción de documentos para programas de doctorado	12
n. Costos	12
o. Resultados	12
Ingreso a la maestría en didáctica de las ciencias modalidad virtual	12
p. Requisitos adicionales y ponderación para programa modalidad virtual	13
q. Procedimiento para programa modalidad virtual	14
r. Requisitos de ingreso para el curso de admisión para programa modalidad virtual	14
s. Recepción de documentos para programa de modalidad virtual	15
t. Costos	15
u. Resultados	16
Calendario de fechas para proceso de admisión	16
Consideraciones para extranjeros	17
v. Requisitos para proceso de admisión:	18



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

### CONVOCA

A TODOS LOS INTERESADOS EN CURSAR ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA O DOCTORADO) EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN PARA EL CICLO 2021-1, BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES GENERALES

LA UNIVERSIDAD, EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA Y EN BÚSQUEDA DE LA EFICACIA, TIENE COMO OBJETIVO FORMAR PROFESIONISTAS ÚTILES A LA SOCIEDAD, ORGANIZAR Y REALIZAR INVESTIGACIÓN DEL MÁS ALTO NIVEL, GENERAR PROGRESO, DIFUNDIR Y EXTENDER AVANCES DEL HUMANISMO, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL ARTE, CONTRIBUIR EN UN AMBIENTE DE PARTICIPACIÓN RESPONSABLE, LIBERTAD, RESPETO Y CRÍTICA PROPOSITIVA AL DESARROLLO Y AL LOGRO DE NUEVAS Y MEJORES FORMAS DE VIDA Y DE CONVIVENCIA HUMANA; POR LO QUE OFERTA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE POSGRADO A NIVEL MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MISMOS QUE PERMITEN A LOS ASPIRANTES UN DESARROLLO PROFESIONAL ACORDE A SUS EXPECTATIVAS, ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE RAZONABILIDAD, JUSTICIA, EQUIDAD E IGUALDAD, LO QUE CONLLEVA INCREMENTAR EL NIVEL ACADÉMICO EN DONDE TIENE PRESENCIA NUESTRA INSTITUCIÓN.

### CUPOS

NO EXISTEN CUPOS LIMITADOS PARA ASPIRANTES; EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, YA QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD, TODOS AQUELLOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE INGRESO TENDRÁN GARANTIZADO UN LUGAR EN LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

### INFORMACIÓN GENERAL

#### A. PROGRAMAS EDUCATIVOS

La división de investigación y posgrado de la facultad de ingeniería ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado según se indica:

#### CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO

1. Maestría en arquitectura
2. Maestría en ciencias línea terminal construcción
3. Maestría en ciencias línea terminal estructuras
4. Maestría en ciencias línea terminal geotecnia
5. Maestría en ciencias línea terminal hidrología ambiental
6. Maestría en ciencias línea terminal instrumentación y control automático.
7. Maestría en ciencias línea terminal ingeniería matemática
8. Maestría en didáctica de las matemáticas y las ciencias
9. Maestría en diseño e innovación
10. Maestría en ingeniería de calidad y productividad
11. Maestría en ingeniería de vías terrestres y movilidad



12. Doctorado en ingeniería
13. Doctorado en innovación, tecnología y habitad

#### **CAMPUS SAN JUAN DEL RÍO**

14. Maestría en ciencias en mecatrónica
15. Doctorado en mecatrónica

#### **CAMPUS AEROPUERTO**

16. Maestría en ciencias en inteligencia artificial
17. Maestría en ciencias línea terminal nanotecnología

#### **CAMPUS AMAZCALA**

18. Doctorado en ingeniería de biosistemas

#### **MODALIDAD VIRTUAL**

19. Maestría en didáctica de las ciencias

Los detalles de cada programa se pueden consultar en: <https://ingenieria.uaq.mx>

### **INGRESO A MAESTRÍAS**

#### **B. MODALIDADES DE INGRESO A PROGRAMAS DE MAESTRÍA (EXCEPTO MODALIDAD VIRTUAL)**

Para poder ingresar a un programa de maestría los aspirantes deberán aprobar:

- El curso de admisión (o los exámenes equivalentes)
- Obtener al menos 1000 puntos en el examen Exani III de ceneval
- Demostrar dominio de la lengua inglesa de al menos 6+ en el examen que aplica la facultad de lenguas y letras de la uaq
- Entrevista con el coordinador del programa al que se aspira ingresar

El proceso de ingreso a todos los programas escolarizados de maestría es el mismo, sin importar la modalidad de cada uno de ellos (maestrías en ciencias, maestrías en ingeniería o posgrados con la industria). todos los programas de maestría tienen una duración de dos años.

**Para ingresar a un programa de maestría, los aspirantes deben optar por alguna de las dos opciones:**

##### **1. Curso de admisión**

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.

Los cursos se programarán en horario vespertino y de manera virtual (los días y horarios se definen de acuerdo con cada programa y se les notificarán vía correo electrónico antes de iniciar el curso de admisión). la calificación mínima aprobatoria en cada materia es **ocho en escala de cero a diez.**





## 2. Examen de equivalencia

Si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual.

La maestría en diseño e innovación y la maestría en ingeniería de calidad y productividad no cuentan con modalidad de ingreso de "examen de equivalencia".

En el caso de la maestría en arquitectura, el examen equivalente corresponde a entregas de proyectos en las materias, por lo que se sugiere inscribirse con tiempo suficiente para desarrollar los trabajos y entregar a más tardar en la fecha señalada en el apartado "**calendario de fechas para proceso de admisión**" de esta convocatoria.

## C. REQUISITOS ADICIONALES Y PONDERACIÓN PARA PROGRAMAS DE MAETRÍA

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional Exani III que aplica el ceneval y el examen de certificación de lengua inglesa que aplica la facultad de lenguas y letras. la calificación mínima en el Exani III es de 1000 puntos.

El alumno deberá demostrar un dominio de la lengua inglesa de al menos 6+ en el examen que aplica la facultad de lenguas y letras de la uaq y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo directamente en la facultad de lenguas y letras y es adicional al costo del proceso de admisión).

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de ocho (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o exámenes equivalentes tienen un valor del 80%
2. El examen Exani III tiene un valor 20%

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen Exani III:

1. Realizar el examen Exani III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el ceneval con costo adicional.
2. Realizar el examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el comité de admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el Exani III en otra institución o en la uaq y el puntaje coincida con el requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **11 de noviembre de 2018**. será necesario proveer el resultado para su verificación, indicando si se realizó directamente con el ceneval en sede nacional, o de la institución, en el caso de aplicaciones especiales.

La facultad de ingeniería ofrece la aplicación del examen Exani III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. la modalidad del examen será "examen desde casa", para lo cual el ceneval indicará las fechas en las que se podrá



bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet. el examen Exani III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. los videos grabados durante el ceneval serán revisados tanto por el ceneval como por la uaq, en días posteriores al examen.

En caso de ser aceptado en la división de investigación y posgrado de la facultad de ingeniería, tendrán derecho a ser postulados al programa a becas Conacyt. en caso de querer aplicar a una beca conacyt, el aspirante se compromete, bajo protesta de decir la verdad, a dedicarse en exclusivo y de tiempo completo a sus estudios de maestría, así como tener un título de licenciatura antes de la fecha de inicio del ciclo escolar.

#### D. PROCEDIMIENTO PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés y la modalidad de ingreso.

Dentro de la liga de la opción educativa seleccionada, se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago, con las cuales se acudirá al banco asignado para realizar el pago en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

##### Ligas para imprimir recibos de inscripción:

inscripciones a curso de admisión maestrías:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69120>

inscripciones a examen equivalente maestrías:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69121>

#### E. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INGRESO A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS

- a. Copia tamaño carta de título profesional de licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis).
- b. Copia tamaño carta de certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- c. Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- d. Curp (el que emite directamente la pagina <https://www.gob.mx/curp/>)
- e. Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).
- f. Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente).
- g. Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada.  
<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/facultad/convocatorias/1017-solicitud-de-inscripcion-a-examen-o-curso-de-admision-posgrado>
- h. Carta de exposición de motivos dirigida a la coordinación del programa al que se desea ingresar.

**Nota:** el recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, si el banco entrega voucher favor de pegarlo en la parte inferior del recibo y así dejar visible todos los datos del recibo, en caso de pagar el recibo mediante transferencia electrónica anexar el comprobante de transferencia y el recibo en un solo documento pdf y así subirlo a la plataforma.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2021-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.



No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al examen Exani III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

## F. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado e, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado "**calendario de fechas para proceso de admisión**", escaneados y en formatos pdf en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

Para cualquier duda o aclaración las oficinas de la división de investigación y posgrado se encuentran en el edificio "g" en centro universitario con el siguiente horario de atención:

- Lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas

## G. COSTOS

### Admisión

Curso de admisión o examen equivalente para programas de maestría: \$3,500.00

### Inscripción

costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de maestría: \$1,500.00

### Colegiatura

Maestría en arquitectura: \$3,500.00/ materia

Maestría en calidad y productividad: \$8,000.00/materia

Maestría en didáctica de las matemáticas y las ciencias \$3,500.00/materia

Maestría en diseño e innovación \$ 3,500.00/materia

Maestría en vías terrestres y movilidad \$3,500/materia

Todas las otras maestrías: \$350.00/crédito

**Nota:** los alumnos admitidos que obtengan la beca que otorga el conacyt a programas inscritos en el pnpc podrán exentar este pago de la colegiatura de acuerdo a la normatividad establecida.

## H. RESULTADOS

La publicación de resultados será el **lunes 14 de diciembre de 2020** en la página web de la facultad de ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

**A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la jefatura de investigación y posgrado de la facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**



## INGRESO A DOCTORADOS

### I. MODALIDAD DE INGRESO PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

La duración del programa de doctorado en ingeniería es de **3 años**, el resto de los programas de doctorado son de **4 años**.

Los programas de doctorado a ofertarse para el periodo julio- diciembre (2020-2) son:

- Doctorado en ingeniería
- Doctorado en mecatrónica
- Doctorado en ingeniería de biosistemas
- Doctorado en innovación, tecnología y hábitat

Para ingresar a un programa de doctorado, cada aspirante debe defender una propuesta de investigación cuyo objetivo es evidenciar su capacidad y sus conocimientos para plantear y sustentar un tema de investigación, el tema debe de estar centrado en el estado del arte de la disciplina del programa de interés.

El aspirante presentará y defenderá su propuesta de investigación ante el comité de admisión del programa correspondiente. para ello, deberá elaborar un protocolo en el que sustente el tema de investigación y hará una presentación oral del tema propuesto.

El formato del protocolo lo encuentra en la página:

[https://ingenieria.uaq.mx/images/Assets\\_web\\_ing/2018/03/PROTOCOLO-TESIS-DIPF11-.pdf](https://ingenieria.uaq.mx/images/Assets_web_ing/2018/03/PROTOCOLO-TESIS-DIPF11-.pdf)

El trabajo de investigación deberá ser dirigido por un profesor-investigador (acreditado por la coordinación del programa de doctorado seleccionado) que pertenezca al sistema nacional de investigadores (sni).

El comité de admisión tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia del tema, infraestructura y comité tutorial propuesto.
- Revisión del estado del arte sobre el tema.
- Contribución al conocimiento científico o al desarrollo tecnológico.
- Factibilidad e impacto tecnológico y social.
- Planteamiento del problema a resolver, hipótesis, objetivos y resultados esperados.
- Propuesta metodológica, con fundamento en el método científico.
- Referencias actualizadas y suficientes, preferentemente de artículos indizados en jcr.

En el caso del doctorado en innovación, tecnología y hábitat, es necesario que los aspirantes se presenten a la junta informativa antes de la elaboración del protocolo, en la fecha y lugar señalados en la sección "**calendario de fechas para proceso de admisión**" de esta convocatoria.

### J. REQUISITOS ADICIONALES Y PONDERACIÓN PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional Exani III que aplica el ceneval y el examen de certificación de lengua inglesa que aplica la facultad de lenguas y letras. la calificación mínima en el Exani III es de 1000 puntos.

Para nivel doctorado deberá demostrar un dominio de la lengua inglesa de al menos 7 en el examen que aplica la facultad de lenguas y letras de la uaq y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo directamente en la facultad de lenguas y letras y es adicional al costo del proceso de admisión).





El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de ocho (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Examen de defensa de protocolo con un valor del 80%
2. El examen Exani III tiene un valor 20%

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen Exani III:

1. Realizar el examen Exani III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el ceneval con costo adicional.
2. Realizar el examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el comité de admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el Exani III en otra institución o en la uaq y el puntaje coincida con el requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **11 de noviembre de 2018**. será necesario proveer el resultado para su verificación, indicando si se realizó directamente con el ceneval en sede nacional, o de la institución, en el caso de aplicaciones especiales.

La facultad de ingeniería ofrece la aplicación del examen Exani III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. la modalidad del examen será "examen desde casa", para lo cual el ceneval indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet. el examen Exani III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. los videos grabados durante el ceneval serán revisados tanto por el ceneval como por la uaq, en días posteriores al examen.

En caso de ser aceptado en la división de investigación y posgrado de la facultad de ingeniería, tendrán derecho a ser postulados al programa a becas conacyt. en caso de querer aplicar a una beca conacyt, el aspirante se compromete, bajo protesta de decir la verdad, a dedicarse en exclusivo y de tiempo completo a sus estudios de maestría, así como haber obtenido el grado de maestro antes de la fecha de inicio del ciclo escolar.

Es necesaria una entrevista con el coordinador del programa de posgrado de interés.

## K. PROCEDIMIENTO PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés.

Dentro de la liga de la opción educativa seleccionada, se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago, con las cuales se acudirá al banco asignado para realizar el pago en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

- Inscripciones a examen de admisión doctorados:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69122>



## L. REQUISITOS DE INGRESO PARA EL CURSO DE ADMISIÓN PARA DOCTORADOS

- a. Copia tamaño carta de título profesional de maestría o acta de examen de grado recepcional en ciencias a fin o equivalente (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis).
- b. Copia tamaño carta del certificado total de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0
- c. Copia tamaño carta del certificado total de estudios de licenciatura.
- d. Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- e. Curp (el que emite directamente la página <https://www.gob.mx/curp/>)
- f. Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).
- g. Recibo pagado por derechos de examen de admisión al doctorado
- h. Propuesta de investigación en el área de interés, avalada por un profesor investigador acreditado, en el formato de protocolo vigente.
- i. Constancia de acreditación el examen de certificación de lengua inglesa de la facultad de lenguas y letras.
- j. Currículo actualizado con información de los últimos tres años (3 hojas máximo).
- k. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del sistema nacional de investigadores.
- l. Carta de exposición de motivos dirigida a la coordinación del doctorado al que se desea ingresar.
- m. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y exclusivo.
- n. Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada.  
<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/facultad/convocatorias/1017-solicitud-de-inscripcion-a-examen-o-curso-de-admision-posgrado>

**Nota:** el recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, si el banco entrega voucher favor de pegarlo en la parte inferior del recibo y así dejar visible todos los datos del recibo, en caso de pagar el recibo mediante transferencia electrónica anexar el comprobante de transferencia y el recibo en un solo documento pdf y así subirlo a la plataforma.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2021-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación del examen de admisión ni al examen Exani III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

## M. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

Se deberá subir todos los documentos solicitados en el apartado e a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado **"CALENDARIO DE FECHAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN"**, escaneados y en formatos pdf en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

Para cualquier duda o aclaración las oficinas de la división de investigación y posgrado se encuentran en el edificio "g" en centro universitario con el siguiente horario de atención:

- Lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas



## N. COSTOS

### Admisión

Costo del examen de admisión para programas de doctorado: \$5,000.00

### Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de doctorado: \$2,000.00

### Colegiatura

Doctorado: \$500/crédito

## O. RESULTADOS

La publicación de resultados será el **lunes 14 de diciembre de 2020** en la página web de la facultad de ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la jefatura de investigación y posgrado de la facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

## INGRESO A LA MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MODALIDAD VIRTUAL

La duración de los programas de maestría es de dos años y es de modalidad virtual mediante la plataforma virtual del propio programa.

**Para ingresar al programa de las maestría en didáctica de las ciencias, los aspirantes deben optar por alguna de las dos opciones:**

### 3. Curso de admisión

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.

Los cursos se programarán en horario vespertino y de manera virtual (los días y horarios se definen de acuerdo con cada programa y se les notificarán vía correo electrónico antes de iniciar el curso de admisión). la calificación mínima aprobatoria en cada materia es **ocho en escala de cero a diez.**

### 4. Examen de equivalencia

si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual.



## P. REQUISITOS ADICIONALES Y PONDERACIÓN PARA PROGRAMA MODALIDAD VIRTUAL

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional Exani III que aplica el ceneval y donde la calificación es de 1000 puntos.

El examen de certificación de lengua se realizará en la plataforma virtual del propio programa y deberá alcanzar el nivel a1 de acuerdo al marco común europeo.

La entrevista se realizará por videoconferencia.

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de ocho (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o examen equivalente tienen un valor del 80%
2. El examen Exani III tiene un valor 20%
3. Realizar la entrevista con la coordinadora del programa

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen Exani III:

1. Realizar el examen Exani III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el ceneval con costo adicional.
2. Realizar el examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el comité de admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el Exani III en otra institución o en la uaq y el puntaje coincida con el requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **11 de noviembre de 2018**. será necesario proveer el resultado para su verificación, indicando si se realizó directamente con el ceneval en sede nacional, o de la institución, en el caso de aplicaciones especiales.

La facultad de ingeniería ofrece la aplicación del examen Exani III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. la modalidad del examen será "examen desde casa", para lo cual el ceneval indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet. el examen Exani III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. los videos grabados durante el ceneval serán revisados tanto por el ceneval como por la uaq, en días posteriores al examen.

En caso de ser aceptado en la división de investigación y posgrado de la facultad de ingeniería deberán contar con título de licenciatura antes de la fecha de inicio del ciclo escolar.

## Q. PROCEDIMIENTO PARA PROGRAMA MODALIDAD VIRTUAL

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de modalidad virtual.





Dentro de la liga de la opción educativa seleccionada, se deberá llenar el registro e imprimir tres copias del recibo de pago, con las cuales se acudirá al banco asignado para realizar el pago en las fechas establecidas en la presente convocatoria.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

Inscripciones a curso de admisión:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69120>

inscripciones a examen equivalente:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=69121>

## R. REQUISITOS DE INGRESO PARA EL CURSO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMA MODALIDAD VIRTUAL

- a. Copia tamaño carta de título profesional de licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis)
- b. Copia tamaño carta de certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- c. Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- d. Curp (el que emite directamente la página (<https://www.gob.mx/curp/>))
- e. Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).
- f. Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente).
- g. Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada.  
<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/facultad/convocatorias/1017-solicitud-de-inscripcion-a-examen-o-curso-de-admision-posgrado>
- h. Carta de exposición de motivos dirigida a la coordinación del programa al que se desea ingresar.

**Nota:** el recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, si el banco entrega voucher favor de pegarlo en la parte inferior del recibo y así dejar visible todos los datos del recibo, en caso de pagar el recibo mediante transferencia electrónica anexar el comprobante de transferencia y el recibo en un solo documento pdf y así subirlo a la plataforma.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2021-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación del examen de admisión ni al examen Exani III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

## S. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA PROGRAMA DE MODALIDAD VIRTUAL

Se deberá subir todos los documentos solicitados en el apartado e a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado "**CALENDARIO DE FECHAS PARA PROCESO DE ADMISIÓN**", escaneados y en formatos pdf en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

Para cualquier duda o aclaración las oficinas de la división de investigación y posgrado se encuentran en el edificio "g" en centro universitario con el siguiente horario de atención:

- Lunes a viernes de 08:30 a 15:30 horas



## T. COSTOS

### Admisión

Curso de admisión o examen equivalente para programas de maestría: \$3,500.00

### Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de maestría: \$1,500.00

### Colegiatura

\$350.00 por crédito

## U. RESULTADOS

La publicación de resultados será el lunes **14 de diciembre de 2020** en la página web de la facultad de ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la jefatura de investigación y posgrado de la facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

### Calendario de fechas para proceso de admisión

#### MAESTRÍAS

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción al Curso de Admisión	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de octubre de 2020
Entrevistas de Aspirantes	Agendar cita con el coordinador del programa. En el caso de la Maestría en arquitectura, a través de la página: <a href="https://avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision">https://avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision</a>
Curso de Admisión	Del 12 de octubre al 21 de noviembre de 2020
Inscripciones al Examen Equivalente	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de octubre de 2020
Aplicación de Exámenes de Equivalencia	Del 09 de noviembre al 13 de noviembre del 2020
Entrega de trabajos Maestría en Arquitectura en la modalidad de examen de equivalencia.	Jueves 12 de noviembre 2020
Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 14 de noviembre de 2020
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 23 de noviembre al 26 de noviembre de 2020
Publicación de Resultados	14 de diciembre de 2020
Inicio de Clases	11 de enero de 2021



## DOCTORADOS

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 29 de octubre de 2020
Entrevistas de Aspirantes	Agendar cita con el coordinador del programa. En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat a través de la página: <a href="https://avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision">https://avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision</a>
Examen de Admisión de manera virtual	27 de noviembre de 2020 a partir de las 09:00 horas
Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 14 de noviembre de 2020
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 23 de noviembre al 26 de noviembre de 2020
Reunión informativa del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat	Miércoles 21 de octubre 18:00hs, previo registro en: <a href="https://airtable.com/shr2GBQhVNoJi187o">airtable.com/shr2GBQhVNoJi187o</a>
Publicación de Resultados	14 de diciembre de 2020
Inicio de Clases	11 de enero de 2021

### CONSIDERACIONES PARA EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros que deseen solicitar ingreso a cualquiera de los programas de posgrado de la facultad de ingeniería deberán pasar un proceso de pre-calificación para poder ser considerados candidatos al curso de admisión o examen equivalente. para tal efecto, el interesado deberá enviar al coordinador del programa una carta de solicitud de pre-calificación, anexando los siguientes documentos:

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de licenciatura con calificaciones y promedio.
- c. Documento oficial expedido por la institución de procedencia donde se establezca la escala de calificaciones.
- d. Título profesional debidamente legalizado por su ministerio de educación.
- e. Curriculum vitae
- f. Carta oficial de su institución donde incluya:
  - i. Número de estudiantes que ingresaron en su generación.
  - ii. Número de estudiantes que egresaron de su generación.
  - iii. En la carta se deberá indicar la posición que ocupó el aspirante entre los egresados de su generación, así como el promedio del aspirante, el promedio más alto obtenido de su generación y el promedio más bajo.
- g. Forma de titulación. si se graduó por tesis o proyecto de investigación, incluir una versión del documento completo en formato pdf.
- h. Carta de exposición de motivos.
- i. Comprobante de solvencia económica para el periodo del curso de admisión de 6 semanas.
- j. Carta de no antecedentes penales o equivalente.
- k. Certificado de salud.
- l. Cuestionario debidamente llenado a mano proporcionado por el coordinador del programa.

En caso de que los documentos anteriores estén en un idioma diferente al español, deberán enviar copia del original y traducción notariada al español de todos y cada uno de ellos. estos documentos serán revisados por un comité de admisión nombrado por el coordinador del programa y el jefe de posgrado, quien emitirá un visto bueno en caso de proceder su participación en el proceso de admisión. con este visto bueno, el aspirante podrá iniciar su trámite de admisión al programa de posgrado que haya elegido. el proceso de admisión será el mismo establecido para los aspirantes mexicanos en la convocatoria respectiva. de ser admitido, el estudiante deberá realizar los trámites de convalidación de sus estudios previos ante la secretaria de educación pública de los estados unidos mexicanos.



## V. REQUISITOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN:

Realizar el examen de admisión y aprobarlo con un mínimo de 8 (ocho) en cada una de sus asignaturas para el caso de especialidades o maestrías.

Para el caso del doctorado, el aspirante a ingresar deberá: presentar y defender proyecto de investigación a desarrollar en los estudios doctorales. el examen se realizará en una universidad o institución autorizada en México o en extranjero, previo acuerdo en tiempos, fechas y logística, con la facultad de ingeniería de la uaq.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen Exani III:

1. Realizar el examen Exani III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el ceneval con costo adicional.
2. Realizar el examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el comité de admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los estudiantes extranjeros cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar dominio del idioma con base en la normatividad vigente.

En caso de ser admitido por alguna de las distintas modalidades de ingreso, el estudiante extranjero deberá prestar un servicio a la institución no remunerado con una duración de 200 horas en un periodo de 6 meses a 2 años. las actividades que desempeñará el estudiante se elegirán entre las siguientes:

1. Tutoría de estudiantes de licenciatura y programas de posgrado
2. Asistentes de investigadores
3. Enseñanza de segunda lengua
4. Participación en actividades académicas y de difusión del programa de estudios
5. Docencia
6. Aquellas que determine la coordinación del programa y que cumplan con el espíritu de fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad mexicana.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En virtud de que son programas que se evalúan con curso de admisión, exámenes y entrevistas, no se admite recurso alguno en contra los resultados, vencidos los tres días después de la publicación de los mismos.
- b) En virtud de que el examen Exani III lo aplica ceneval y no es propiedad de la uaq, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el consulado mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el instituto nacional de migración de la secretaría de gobernación en su página de internet. para mayor información consultar a la dra. norma maricela ramos coordinadora de movilidad académica del posgrado [norma.maricela.ramos@uaq.mx](mailto:norma.maricela.ramos@uaq.mx)
- d) La universidad autónoma de querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al curso o taller, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto





resuelva el pleno de h. consejo universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción xxxi del estatuto orgánico de la universidad autónoma de querétaro.

- h) Al efectuar el pago de inscripción a los distintos procesos de admisión, se asume que el aspirante está de acuerdo con los lineamientos de la presente convocatoria.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela incorporada de la universidad autónoma de querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la normatividad universitaria, favor de verificar tu situación en el departamento de servicios escolares, ubicado en centro universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al proceso de admisión están sujetas al aviso de privacidad de la universidad autónoma de querétaro; y ésta será resguardada por la dirección de la facultad y/o la coordinación del programa al que se pretende ingresar. la secretaría académica de la universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la universidad autónoma de querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la dirección de la facultad que oferta el programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión uaq y a la dirección de servicios académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la universidad autónoma de querétaro. las constancias deberán ser expedidas por una **institución pública de salud** (imss, isste, seguro popular, secretaría de salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el comité de admisión de posgrado de la facultad de ingeniería y la secretaría académica de la universidad autónoma de querétaro.

### MAYORES INFORMES

Directorio de coordinadores de cada uno de los programas:

<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/facultad/directorio>

División de investigación y posgrado facultad de ingeniería-uaq  
tel. 442-192 1200 ext. 6023

Asistentes administrativos:

Guadalupe Centeno Retana: [guacere@uaq.mx](mailto:guacere@uaq.mx)

Julia Ramírez Santos: [julia.ramirez@uaq.mx](mailto:julia.ramirez@uaq.mx)

**DADA A CONOCER EL JUEVES  
17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ATENTAMENTE  
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"**

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES  
SECRETARÍO ACADÉMICO**

